

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 17/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 10 días del mes de Agosto del año 2021, siendo las 18:20 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), José Luis Fera, Gregorio Ramallo, Julio Pereyra, Alicia Núñez, Graciela Bergalo, Hugo Díaz (Concejales). Siendo las 18:25 se integra la Concejala Patricia Lazaga. Siendo las 18:31 se integra el Concejala Braian Ferri. Siendo las 18:40 se integra el Concejala Jhonatan Pereyra.

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta n° 16/2021 correspondiente a sesión de fecha 27/07/2021.** Se pone en votación la aprobación del Acta expuesta. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. **Presupuestos archivadores.** Se brindan presupuestos por concepto de archivadores: "Ufficio" por \$19.395 (Diecinueve mil trescientos noventa y cinco pesos uruguayos) de medidas 900 frente x 420 profundidad x 2100 alto + flete; "Strada" por \$27.373,14 (Veintisiete mil trescientos setenta y tres pesos uruguayos con catorce centésimos) de medidas 0.90 x 2.00 x 0.38 (ancho x alto x profundidad) + envío o \$31.287,51 (Treinta y un mil doscientos ochenta y siete pesos uruguayos con cincuenta y un centésimos) de medidas 0.90 x 2.00 x 0.45 (ancho x alto x profundidad). Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Ufficio". **Por la afirmativa: 5/5.**
3. **Certificado de avance proyecto asociativo Podas (Literal C).** Se presenta certificado enviado a la OPP por contratación de Cooperativa "Pyporé" correspondiente al mes de Julio de 2021 por \$100.240 (Cien mil doscientos cuarenta pesos uruguayos). Se aclara que dado que la Cooperativa comenzó en el mes de Julio, el monto destinado al Literal C por dicho concepto, será menor que el planificado. Se pone en votación aprobar el certificado expuesto. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. **Certificado de avance de obra Julio 2021 (Literal B).** Se presenta certificado enviado a la OPP por obras realizadas en Arazá, Los Paraísos y Villa Manuela (recorrido de ómnibus) por concepto de Literal B en el mes de Julio de 2021 por \$2.234.432 (Dos millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos uruguayos). Se pone en votación aprobar el certificado expuesto. **Por la afirmativa: 5/5.** Se informa que para culminar con las obras de inversión, será necesario destinar la suma de \$5.402.276 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos setenta y seis pesos uruguayos) del remanente de años anteriores.
5. **Expediente n° 2021-81-1370-00095 (Padrón n° 7538 Los Paraísos).** Por Resolución n° 61/2021 de fecha 23 de Marzo de 2021 el Concejo Municipal decretó de interés local el padrón n° 7538 de la localidad catastral de Barros Blancos, y se solicitó el envío del presente a la Junta Departamental, sugiriendo que el mismo sea decretado de interés departamental, con el fin de generar un espacio recreativo a futuro. Desde la Dirección Notarial informan que la declaratoria de interés departamental es el reconocimiento de la Intendencia a una actividad o evento que tenga relevancia departamental, sea artística, educativa, social, de innovación o tecnológica. Se otorga a acciones o actividades externas a la Intendencia por su calidad o impacto. En el caso del padrón en cuestión, debe existir un proyecto a desarrollar, que esté definido; indicando la finalidad, fecha de realización, y ser solicitado por el interesado. Alcalde recuerda que se tuvo presente dicho padrón, ya que el

mismo no tiene dueño, y antes de que se ocupe de forma irregular, la idea era darle un uso en beneficio para toda la sociedad; como ser una plaza, cancha de fútbol, pista de skate, entre otros. Concejal Feria considera oportuno que el Concejo Municipal tome interés por este tipo de proyecto, a fin de evitar la ocupación de predios de forma irregular, y darle un fin para toda la sociedad. Entiende que sería buena la realización de un multi-espacio con un parque temático, que ofrezca una composición social, en el que todos los integrantes de la comunidad de Barros Blancos, tengan su lugar donde participar. Concejal Lazaga opina, que de acuerdo a lo solicitado, sería conveniente trabajar con las trabajadoras sociales que arman proyectos para la Intendencia, a fin de obtener elementos para la presentación del proyecto. Concejal Feria entiende que es necesario que de forma urgente, el Concejo Municipal apruebe el multi-espacio para poder comenzar a trabajar sobre el mismo. Concejal Julio Pereyra entiende conveniente que se reúna la Comisión de Deporte para tratar el tema; visualizando las necesidades del territorio que allí se puedan ejecutar. Concejal Lazaga menciona que el título propuesto por el Concejal Feria es amplio y habría que darle un punteo; como por ejemplo que se trata de un espacio intergeneracional, cercano a los centros educativos, que favorecería el crecimiento y desarrollo de los jóvenes en actividades deportivas y saludables. Se plantea el siguiente proyecto: El proyecto que el Municipio de Barros Blancos procura desarrollar comprende un proceso de aportes de los ciudadanos y ciudadanas y sintetiza la implementación de un espacio inter-generacional, multi-temático para actividades que favorezcan disciplinas deportivas integrales, no tradicionales; desarrollando puntos claves en el predio donde se desarrollen a modo de ejemplo diferentes actividades de skate, ajedrez, entre otros. Sumando actividades culturales y sociales al aire libre que promuevan la identidad Barroblanquense. Se pretende favorecer el entorno con elementos respetuosos con el medio ambiente, promoviendo la plantación de árboles nativos. Destacar como fortaleza el enclave de accesibilidad que tiene el pedio mencionado y la cercanía a los centros educativos. El comienzo de ejecución de obra sería el año en curso. Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 5/5.**

6. **Informe Comisiones:** Se brinda documento con informe correspondiente a la Comisión de Cultura, y Social y Salud; el cual fue remitido anteriormente por correo electrónico a cada uno de los Concejales.

Se brinda lectura de informe de la Comisión de Deporte de fecha 4 de Agosto de 2021. Se informa sobre roturas y faltantes en espacios públicos y Polideportivos; y espacios que necesitan mantenimiento. Se brindará detalle de los arreglos necesarios para consideración del Concejo Municipal, luego de la recorrida que se realice con el Sr. Martín Barindelli; la cual se llevará a cabo el día Sábado 14 de Agosto a las 16:00 horas. Se solicita autorización para mantener reunión con el Director de Deportes. Se plantea retomar contacto fluido con organizaciones que trabajen en el área. Se propone implementar los Fondos Concursables de Cultura, Social y Deporte. Se propone establecer contacto con centros de estudio del Departamento y realizar competencias deportivas, para fomentar el deporte y disciplinas de atletismo. Se solicita autorización del Concejo Municipal para recibir al Club Atlas en la Comisión de Deporte, a fin de tratar solicitud presentada por los mismos. Se decide por unanimidad autorizar a la Comisión de Deporte a recibir al Club antes mencionado.

Respecto a la Comisión Social y Salud, se informa que no está en el informe proporcionado el tema de las canastas donadas por la fundación "Unidos para ayudar", donde se propone para el Concejo un criterio para la entrega de las mismas. Sería oportuno ingresar el tema al orden del día, ya que requiere pronta resolución. Se propone la entrega de las mismas a los Jornaleros Solidarios del Municipio de Barros Blancos; a razón de dos canastas por jornalero. En ese caso el Municipio debería autorizar la compra de los insumos necesarios para completar las canastas faltantes, ya que las recibidas son 250 (doscientas cincuenta) y los jornaleros son 130 (ciento treinta). Se pone en votación la propuesta presentada respecto

a la entrega de canastas. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación autorizar la compra de 10 (diez) canastas, conformadas con los mismos insumos que las mencionadas, a fin de completar la cantidad necesaria. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Lazaga informa que se debe registrar cédula y nombre de quien recibe la canasta, a fin de recibir 250 (doscientas cincuenta) nuevas canastas el próximo mes. Concejal Fera entiende oportuna la entrega de canastas a los jornaleros, ya que demuestra gratitud en nombre de la ciudadanía de Barros Blancos.

7. **Informe Vértices Julio 2021:** Se brinda informe correspondiente al vértice Territorial e Institucional; los cuales fueron remitidos anteriormente mediante correo electrónico a cada uno de los Concejales. Se informa que las devoluciones que se realizan no son las oficiales, ya que desde las Direcciones correspondientes no han remitido las Actas al Municipio.

Respecto al vértice territorial se informa que quienes participaron de dicha reunión fue el Alcalde junto con el Concejal Piriz. Se recibió informe respecto a las modificaciones que se deberán realizar en los proyectos territoriales proporcionados por la Intendencia de Canelones para la localidad, debido a no haberse firmado el fideicomiso. Se visualizaron los movimientos posibles para llegar a cumplir con la mayor parte de las devoluciones. Quedó pendiente una reunión con el Coordinador de Gabinete Territorial, Sr. Sergio Ashfield y el Director de Caminería Rural, Sr. Jorge Marrero, para conocer lo que le corresponderá al Municipio de las devoluciones. Hay acciones que no se podrán realizar de acuerdo a lo planificado; seguramente se realizarán modificaciones, y algunas deberán incorporarse a la planificación propia del Municipio para los siguientes años.

8. **Pedidos de la Comisión de Cultura.** Concejal Fera informa que el día 30 de Julio de 2021 se mantuvo reunión de la Comisión, en conjunto con distintos referentes sociales: Nidia Ojeda y Margarita Alvarez (Comisión de Adultos Mayores); Sergio Machin y Juan Carlos Montelongo (Dirección de Cultura); Lander Olavarria, Miguel Silva y Nelly Guarnerio (Comisión de Fomento de Barros Blancos).

Respecto a la Comisión de Adultos Mayores, se informa que en el año 2016 comenzaron con las gestiones ante la Intendencia para solicitar un predio para la construcción de un local de reunión. Se les ofrecieron varios predios, pero los mismos no cumplían con las características necesarias. El Sr. Marchin, propuso a la Comisión, proponer al Concejo Municipal la posibilidad de votar un lugar en el territorio; como ser predio del Chalet Rovira, para tal fin. Se sugiere al Concejo Municipal dar continuidad a la solicitud.

Respecto a la Comisión de Fomento, solicitan colaboración para hacer frente a los compromisos que tiene la Institución. Dado que no se puede brindar ayuda económica, se evaluará qué aporte se puede realizar. El Director de Cultura informó sobre fondo existente de ayuda para las organizaciones culturales.

Se observaron algunas carencias del Chalet Rovira: colocación de tres muebles aéreos (dos de 40x80 y uno de 1.20x50), canilla para la cocina, cambiar falleba de ventana del espacio infantil, cambiar luces del exterior, cambiar pestillo de puerta de ingreso a planta alta, colocación de 15 mts de cable a la pared, reparación de aire acondicionado, adquisición de una cafetera. Propone la suma de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para tal fin. Concejal Lazaga entiende oportuno que las solicitudes sean ordenadas dentro de un plan. Se pone en votación autorizar la suma de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para la adquisición de materiales antes mencionados. **Por la afirmativa: 5/5.** Se sugiere a la Comisión que se trabaje con un plan, donde se analicen las nuevas solicitudes, teniendo presente que el Chalet Rovira no solamente depende del Municipio de Barros Blancos; sino también de la Dirección de Cultura. Concejal Fera aclara que es un pedido puntual y la Comisión de Cultura no se comprometió a realizar gastos a futuro.

9. **Informe sobre cuadrilla de Jornales Solidarios.** Alcalde informa que se remitirá el informe mediante correo electrónico.


• **Resoluciones:**

- Resolución nº 131- Presupuesto "Ufficio"- archivador. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 132- Certificado Literal C Julio 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 133- Certificado Literal B Julio 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 134- Exp 2021-81-1370-00095 (Padrón 7538 Los Paraísos). Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 135- Destino de canastas "Unidos para ayudar". Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 136- Compra de 10 canastas. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 137- \$30.000- materiales Chalet Rovira. Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 20:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.  
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 24 de Agosto del año  
2021, la que ocupa del folio 55 al 58.*

  
\_\_\_\_\_  
JULIÁN ROCHA  
(Alcalde)

  
\_\_\_\_\_  
MARÍA BERGAM  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
GREGORIO RATAUD  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
FERNANDO PIRIZ  
(Concejal)